

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXVIII

Managua, D. N., Miércoles 15 de Mayo de 1974

Nº 106

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Cuadragésimo - Octava Sesión de la Asamblea Nacional Constituyente (continúa)	1049
---	------

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica	1050
Reposiciones de Marcas	1051
Reposición de Nombre Comercial	1052

PODER ELECTORAL

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ELECTORAL

División Cantonal Electoral del Departamento de Managua (continúa)	1052
--	------

SECCION JUDICIAL

Remates	1054
Convocatoria de Accionistas de "Vehículos Importados, S. A."	1056
Declaratorias de Herederos	1056
Índice de "La Gaceta" (continúa)	1056
Indicador de "La Gaceta"	1056

PODER LEGISLATIVO

Asamblea Nacional Constituyente

Cuadragésimo-Octava Sesión de la Asamblea Nacional Constituyente

(Continúa)

2º—No se leyó el acta de la sesión anterior, por habersele dispensado ese trámite.

3º—El Señor Secretario dio lectura a telegrama fechado el 19 Noviembre corriente, del honorable Diputado don César Acevedo Quiroz, excusándose por no asistir a esta sesión, debido a motivos de salud.

4º—Se leyó, tomó en consideración y pasó a la Comisión de Salud Pública, el proyecto de ley enviado por el honorable Señor Ministro de ese Ramo, tendiente a modificar el Arto. 2º del Decreto Legislativo Nº 103 de 14 de Marzo de 1973, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial Nº 66 del 24 del mismo mes y año, en el sentido de restablecer las bonificaciones por tiempo de servicio de los empleados del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

5º—Por Secretaría se dio lectura al proyecto de ley enviado por el honorable Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, en el Ramo de Hacienda y Crédito Público para que por medio del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público o el funcionario en quien éste delegue, suscriba en nombre de la República de Nicaragua, un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la cantidad de Ocho Millones Trescientos Mil Dólares (US\$8.300.000.00) ó su equivalente en otras monedas; fondos que serán utilizados para el financiamiento parcial del Proyecto de Colonización denominado "Rigoberto Cabezas", que tiene por objeto desarrollar un área de 50,000 hectáreas en la zona atlántica del país; y que se complementarán con el aporte del Gobierno de todos los recursos nacionales adicionales al préstamo, cuyo monto se estima en el equivalente de Un Millón de Dólares (US\$1.000.000.00) de los Estados Unidos de América y que se necesita para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto que se llevará a cabo por el Instituto Agrario de Nicaragua, con la intervención del Banco Nacional de Nicaragua.

Tomado en consideración el proyecto, se pasó al estudio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con el ruego de la Presidencia, de emitir un pronto dictamen, por ser de urgencia.

6º—El Señor Presidente manifestó que el asunto cubierto por el punto cuarto de la

Agenda había sido retirado por el proyectista, por lo que continuarían con el punto quinto.

(Continuará)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. 1590 — B/U 683996 — ₡ 90.00
Compañía de Cigarros Souza Cruz, mediante apoderado solicita registro marca:



Clase: 20.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 1 Noviembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. — 1589 — B/U 683999 — ₡ 90.00
Miner's Make Up Limited, mediante apoderado solicita registro marca:



Clase: 7.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 17 Noviembre, 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. 1587 — B/U 683997 — ₡ 90.00
Ramírez & Feraud Chili Co. Inc., mediante apoderado solicita registro marca:



Clase: 49.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 1º Noviembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. 1380 — B/U 669935 — ₡ 45.00
Allied Mills Inc., mediante apoderado solicita registro marca de fábrica:

"WAYNE"
Clases: (6), (8), (9) y (49).
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veinticinco Febrero 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. 1586 — B/U 683995 — ₡ 90.00
Riggio Tobacco Corporation Limited, mediante gestor oficioso, solicita registro marca:



Clase: 20.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 9 Noviembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. 1467 — B/U 668460 — ₡ 45.00
H. J. Heinz Company, mediante apoderado, solicita registro marca:

"HEINZ"

Clases: 48 y 49.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 16 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. 1855 — R/F 705031 — ₡ 135.00
Comercial e Inversiones Galaxia, S. A. de C. V., mediante apoderado solicita registro marca de fábrica:



Clases: (4), (6) y (8).
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., quince Diciembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. 1468 — B/U 668461 — ₡ 45.00
Laboratorios Sanfer, S. A., mediante apoderado solicita registro marca:

"LIVIFER"

Clase: 9.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 28 de Febrero 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. 1469 — B/U 668463 — ₡ 45.00
Kimberly Clark Corporation, mediante apoderado solicita registro marcas:

"KOTEX LIBERTE" y "NEW FREEDOM"

Clase: 47.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 16 Noviembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 3

Reg. 1470 — B/U 668464 — © 45.00
Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha, median-
te apoderado solicita registro marca:

“ L A N C E R ”

Clase: 22.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N.
15 Noviembre 1973. — Yolanda García de Monteale-
gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 1471 — B/U 668467 — © 45.00
Unilever Limited, mediante apoderado solicita regis-
tro marca:

“ S P R E E ”

Clases: 48-49-50-51-52.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N.
15 Noviembre 1973. — Yolanda García de Monte-
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 1472 — B/U 668464 — © 45.00
Roche International Ltd., mediante apoderado, soli-
cita registro marcas:

“ALVACOR” “CORALVA”

Clase: 9 y

“PRONTOSET” “PRONTAMPUL”

Clase: 47.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N.
15 Noviembre 1973. — Yolanda García de Monteale-
gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reposiciones de Marcas

Reg. No. 1898 — B/U 713256 — Valor © 180.00
Pozuelo, Sociedad Anónima, mediante apodera-
do, solicita reposición marcas:

AFRIKANITOS	Nº 25,231
Registrada 1º Febrero, 1972.	
COQUETAS	Nº 25,854
Registrada 21 Junio, 1972.	
KELLI'S	Nº 11,428
Renovada 23 Febrero, 1972.	
POZUELO	Nº 11,429
Renovada 23 Febrero, 1972.	
SALADINA	Nº 11,430
Renovada 23 Febrero, 1972.	
TENTACIONES	Nº 24,895
Registrada 2 Septiembre, 1971.	
A QUIEN QUIERA DELE POZUELO	Nº 24,987
Aviso Comercial.	
Registrada 27 Septiembre, 1971.	
REALEZAS	Nº 24,896
Registrada 2 Septiembre, 1971.	
KA—NE—LI—TAS	Nº 24,897
Registrada 2 Septiembre, 1971.	
TIPICA	Nº 23,439
Registrada 10 Octubre, 1970.	
DEDOS DE ORO	Nº 23,805
Registrada 21 Enero, 1971.	
JUVENILES	Nº 23,804
Registrada 21 Enero, 1971.	
PUNTUALITOS	Nº 23,418
Registrada 10 Octubre, 1970.	
KESITOS	Nº 23,440
Registrada 10 Octubre, 1970.	
GUFFI	Nº 23,425
Registrada 10 Octubre, 1970.	
CESTA	Nº 23,423
Registrada 10 Octubre, 1970.	
TRENCITO	Nº 23,424
Registrada 10 Octubre, 1970.	
TIPY	Nº 23,427
Registrada 10 Octubre, 1970.	
COCOSSETTE	Nº 23,419

Registrada 10 Octubre, 1970.	
FLIPS	Nº 23,426
Registrada 10 Octubre, 1970.	
MINIMELOS	Nº 23,429
Registrada 10 Octubre, 1970.	
SALATI	Nº 23,428
Registrada 10 Octubre, 1970.	
CHOCOMELOS	Nº 23,431
Registrada 10 Octubre, 1970.	
CIRCO	Nº 23,430
Registrada 10 Octubre, 1970.	
ROSITAS	Nº 23,433
Registrada 10 Octubre, 1970.	
COCOMELOS	Nº 23,432
Registrada 10 Octubre, 1970.	
LUXE	Nº 23,435
Registrada 10 Octubre, 1970.	
PRIMAVERA	Nº 23,434
Registrada 10 Octubre, 1970.	
ORQUIDEA	Nº 23,444
Registrada 10 Octubre, 1970.	
FAMILIA	Nº 23,443
Registrada 10 Octubre, 1970.	
FIESTA	Nº 23,437
Registrada 10 Octubre, 1970.	
PASEO	Nº 23,436
Registrada 10 Octubre, 1970.	
MARCIANITOS	Nº 23,442
Registrada 10 Octubre, 1970.	
COCANAS	Nº 23,441
Registrada 10 Octubre, 1970.	
COMBO	Nº 23,422
Registrada 10 Octubre, 1970.	
ALEGRÍAS	Nº 23,421
Registrada 10 Octubre, 1970.	
BATI	Nº 23,438
Registrada 10 Octubre, 1970.	
MACARENAS	Nº 23,420
Registrada 10 Octubre, 1970.	
YIPY	Nº 18,261
Registrada 27 Septiembre, 1968.	
CHIKY	Nº 18,257
Registrada 27 Septiembre, 1968.	
SAVY	Nº 18,258
Registrada 27 Septiembre, 1968.	
LULU	Nº 18,260
Registrada 27 Septiembre, 1968.	
CHISPAS	Nº 18,259
Registrada 27 Septiembre, 1968.	
FESTIVAL	Nº 22,346
Registrada 11 Marzo, 1970.	
TOBY	Nº 22,331
Registrada 3 Marzo, 1970.	
CLUB y Dibujo	Nº 14,159
Registrada 30 Marzo, 1965.	
Avisos publicados en Gacetas Nos. 29, 37 y 46 del 5, 15 y 25 de Febrero de 1965.	
ZIPOTICAS	Nº 14,979
Registrada 13 Diciembre, 1965.	
LA ROSA	Nº 13,412
Traspasada 18 Enero, 1971.	
POZUELO ES... MUCHA GALLETA	Nº 23,417
Registrada 10 Octubre, 1970.	
Todas Clase 49.	
Opónganse.	
Registro Propiedad Industrial. Managua, 25 Marzo, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.	1
Reg. No. 2005 — B/U 714018 — Valor © 30.00	
Armando Araujo, S. A., mediante apoderado, solicita reposición marcas:	
LOVEL	Nº 22,348
Registrada 11 Marzo, 1970.	
OLE y Dibujo	Nº 12,923

Traspasa 26 Noviembre, 1968.
Avisos publicados Gacetas Nos. 219, 228, 235
del 25 Septiembre 5 y 15 Octubre, 1963.
Todas Clase 6.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N.,
17 Abril, 1974. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 2004 — B/U 714017 — Valor ₡ 30.00
Detergentes de Nicaragua, Sociedad Anónima,
mediante apoderado, solicita reposición marca:

LILY N° 12,921

Registrada 7 de Noviembre, 1963.

Clase 6.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N.,
17 Abril, 1974. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 1664 — B/U 696267 — Valor ₡ 30.00
The Nestlé Le-Mur Company, mediante apode-
rado, solicita reposición marca:

"NESTLE" N° 14,564

Clase 7, Registrada 19 Junio, 1965.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N.,
14 Marzo, 1974. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 1665 — B/U 696266 — Valor ₡ 45.00
Miguel Andonie Fernández, mediante apoderado,
solicita reposición marcas y nombre comercial:

<i>Marcas</i>		
MENTOLINA		N°13,778

Registrada 3 Noviembre, 1964.

POMADA SANADORA

HONFAR (ETIQUETA)	N° 20,374
-------------------	-----------

INFARMA (ETIQUETA)	N° 20,378
--------------------	-----------

Registradas 30 Abril, 1969.

Todas Clase 9—Aviso de ambas marcas publicados Gacetas Nos. 72, 78 y 86 del 28 Marzo, 11 y 21 Abril, 1969, respectivamente.

Nombre Comercial

INFARMA	N° 20,376
---------	-----------

Registrado 30 Abril, 1969.

Protege y distingue: Su Laboratorio Químico-Farmacéutico, en donde fabrica toda clase de Productos Medicinales y Farmacéuticos y Químicos.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N.,
14 Marzo, 1974. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reposición de Nombre Comercial

Reg. No. 1991 — B/U 713588 — Valor ₡ 45.00
Industrias de Discos Centroamericana, S. A.,
de San José, República de Costa Rica, mediante
apoderado, solicita reposición nombre comercial:

"INDICA" y N° 15,929

Registrada, Noviembre 23/1966.—Sirve para
proteger las actividades comerciales e industriales,
así como oficinas, establecimientos y dependencias
de dicha sociedad, para la venta al por mayor y al
detalle de discos fonográficos.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N.,

Abril 19, 1974. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

PODER ELECTORAL

Tribunal Departamental Electoral

División Cantonal Electoral del Departamento de Managua

(Continúa)

CANTON N° 75 — (*Barrio Loma-Linda*)

Está comprendido dentro de los siguientes linderos: por el lado Norte: está limitado por la Proyectada Pista Rural de Circunvalación, la que comienza con la intersección del Camino de Pochocuape, la Avenida Principal de los Buses y finaliza al Occidente, con la vecindad más próxima a este Barrio; por el lado Sur: Está limitado por la calle límite Norte de la Iglesia, que llevando su prolongación hasta el tope, se dobla hacia el Sur, sobre la Calle línea de buses y hasta 50 metros más o menos, se dobla hacia Occidente, prolongándose hasta llegar al camino (entrada principal al Barrio Torres Molina Sur), que comienza en el empalme de la Avenida Principal, Ruta de los Buses a 100 varas abajo de la Iglesia, para finalizar, en las proximidades y límite Oriental del Barrio Torres Molina Sur; por el lado Este: Está limitado por una parte de la Avenida Principal, Ruta de los Buses, la que comienza con la intersección de la Proyectada Pista Rural de Circunvalación y el Camino a Pochocuape, para finalizar al Sur, con el tope de la calle de la Iglesia, la que pasa a 100 varas abajo de la Calle de la misma; por el lado Oeste: Está limitado por el camino de entrada principal al barrio Torres Molina Sur, comprendido dentro de la Pista Rural de Circunvalación y la prolongación de la Calle que viene desde la Iglesia.

CANTON N° 76 — (*Barrio Loma-Linda*)

Está comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el lado Norte: Está limitado por la calle a la Iglesia y su prolongación hacia Occidente, la que comienza con el empalme de la Calle, Ruta de Buses, a 100 varas al Occidente de la Iglesia y finaliza en su prolongación hasta empalmar con el camino y entrada principal del Barrio Torres Molina Sur; por el lado Sur: Está limitado por toda la vecindad Sur, próxima a este Barrio, comprendido entre el Camino Pochocuape y Camino límite Oriental del barrio Torres Molina; por el lado Este: Está limitado por la prolongación de la Avenida Principal, Ruta de Buses, la que pasa 100 varas abajo de la

Iglesia, la que comienza con la intersección de la Calle de la Iglesia y finaliza al Sur, con la vecindad más próxima a este barrio; por el lado Oeste: Está limitado por una parte del camino y límite Oriental del barrio Torres Molina Sur, comprendido entre la prolongación de la Calle de la Iglesia y finaliza al Sur, entre las vecindades más próximas a este barrio.

CANTON N° 77 — (Barrio Loma-Linda)

Está comprendido dentro de los siguientes linderos: por el lado Norte: está limitado por la Calle de la Iglesia, la que comienza con la intersección de la Calle Principal, Ruta de Buses y a 100 varas abajo de la Iglesia y finaliza al Oriente, en su prolongación y vecindad más próxima a este Barrio; por el lado Sur: Está limitado por toda la vecindad próxima a este Barrio, límite Norte de Pochocuape, comprendido entre el Camino de este mismo y la vecindad más próxima al Camino a San Isidro de Bola; por el lado Este: Está limitado por toda la vecindad próxima a este Barrio, comprendido entre la prolongación al Oriente, de la Calle a la Iglesia y vecindad próxima a este Barrio, o límite Norte a Pochocuape; por el Oeste: Está limitado por la prolongación Sur de la Avenida Principal, Ruta de Buses, la que comienza con la intersección de la Calle de la Iglesia, a 100 varas abajo de esta misma y finaliza al Sur, con la vecindad más próxima a este Barrio y límite Norte a Pochocuape.

CANTON N° 78 — (Colonia Zogaib)

Está comprendido dentro de los siguientes linderos: por el lado Norte: está limitado por toda la vecindad próxima a la Pista de enlace (By-Pass) que comienza con la intersección del Camino San Isidro de Bola y llegando hacia el Oriente a empalmar con la Pista de Entrada al Recinto Universitario y luego tomando la Pista límite Norte del Recinto, se prolonga hacia el Oriente, para llegar a intersectar con la Carretera a Masaya y próximo a la Colonia Centroamérica; por el lado Sur: Está limitado por una parte de la Proyectada pista Rural de Circunvalación, la que comienza en intersección del Camino San Isidro de Bola y llega a finalizar al Oriente, hasta intersectar con la Carretera a Masaya, aproximadamente al kilómetro 7 1/2; por el lado Este: Está limitado por una parte de la Carretera a Masaya, la que comienza con la intersección de la Pista Sub-Urbana, próxima a la Colonia Centroamérica y finaliza al Sur al intersectar con la proyectada Pista Rural de Circunvalación, aproximadamente en el Km. 7 1/2 de la carretera a Masaya; por el lado Oeste: Está limitado por una parte del camino de San

Isidro de Bola, el que comienza con la intersección de la Pista de enlace (By Pass) y finaliza al Sur, con la intersección de la Proyectada Pista Rural. Este límite Sur, es a la vez, el límite Norte de las vecindades de San Isidro de Bola, Jocote Dulce, San Isidro de la Cruz Verde y Santo Domingo de Guzmán de las Sierritas.

CANTON N° 79 (Residencial Los Robles y Reparto San Juan)

Está comprendido dentro de los siguientes linderos: por el lado Norte: Está limitado por una parte de la Pista de enlace, la que comienza con el empalme de la Pista de entrada al Recinto Universitario y finaliza al Oriente, con la intersección de Carretera a Masaya (Estación de Gasolinera y Colegio Nicaragüense Americano); por el lado Sur: Está limitado por los linderos de los Repartos San Juan y Los Robles, tomando en parte desde el empalme de la Pista y límite Norte del Recinto Universitario y llega hacia el Oriente, para empalmar con el límite Occidental de Altamira N° 80 y doblando hacia el Norte, sobre el cerco lindero Oriental del Reparto San Juan, continua hacia el Oriente, sobre el cerco lindero Sur del Reparto Los Robles, empalmando con el Cauce de ese sector, más o menos conocido como Camino de San Isidro de la Cruz Verde; por el lado Este: Está limitado por una parte de la Carretera a Masaya, comenzando con la intersección de la Pista de enlace By-Pass y recorriendo sobre ésta, se llega al Puente del Reparto Los Robles y continuando sobre el Cauce hacia el Sur, sobre el Camino San Isidro de la Cruz Verde, hasta empalmar con la esquina del cerco y límite Sur-Oriental de este Reparto; por el lado Oeste: Está limitado por una parte de la pista que va al Recinto Universitario, la que comienza con el empalme de la Pista de enlace By-Pass y llega hacia el Sur, a empalmar con la Pista Sub-Urbano, en la esquina límite Norte de los terrenos del Recinto Universitario.

CANTON N° 80 — (Residencial Altamira)

Está comprendido dentro de los siguientes linderos: por el lado Nor-Oeste: Está limitado en parte, por los cercos linderos Occidental de este Residencial, con el Reparto San Juan y por el Cauce límite Occidental de este Residencial, con Residencial Los Robles y que comienza, con el empalme del cerco lindero con la Pista-Sub-Urbana y que colinda al Norte con los terrenos del Recinto Universitario y que siguiendo sobre éste hacia al Norte, llega a empalmar con el cerco lindero Sur del Residencial Los Robles y siguiendo sobre éste hacia el Oriente, se llega a empalmar con el Cauce que limita al Occidente de este

Residencial y siguiendo sobre este Cauce hasta el Norte, llega a empalmar a la Carretera a Masaya y Puente a la entrada de Residencial Los Robles; por el lado Nor-Este: Está limitado por una parte de la Carretera a Masaya, que comienza del Puente, a la entrada Los Robles y siguiendo sobre ésta hasta intersectar con la Pista Sub-Urbana esquina del Supermercado "La Colonia" y entrada a la Colonia Centroamérica; por el lado Sur: Está limitado por una parte de la pista Sub-Urbana, la que comienza con la intersección de la Carretera a Masaya (esquina del Supermercado "La Colonia" y entrada a la Colonia Centroamérica) y finaliza al Occidente, con el empalme del cerco límite en esquina Sur-Este, del Reparto San Juan, colindante a los terrenos del Recinto Universitario.

CANTON Nº 81 — (Bolonía)

Está comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el lado Norte: Está limitado por la 10a. Calle S. O., que comienza con la intersección de la 1ra. Av. Bolívar y finaliza al Occidente, con la intersección de la 11 Avenida S. O.; por el lado Sur: Está limitado por la 12 Calle S. O., la que en mediación, cruza a la calle Los Pinos, de este Reparto, y en su prolongación finaliza al Occidente, con intersección de la 11 Avenida; por el lado Este: Está limitado por la 2da. Av. Sur-Oeste, que comienza con la intersección de la 10a. Calle S. O., y finaliza al Sur, con el empalme de la 12 Calle S. O.; Por el lado Oeste: Está limitado por la 11 Av. S. O., que comienza con la intersección de la 10a. Calle y finaliza al Sur, con la intersección de la 12 Calle, S. O.

CANTON Nº 82 — (Bolonía)

Está comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el lado Norte: Está limitado por la 12 Calle S. O., la que cruza la Calle Los Pinos, comenzando desde el empalme de la 1ra. Av. y finalizando al Occidente, con la intersección de la 9na. Av. (esquina Nor-Oriental de Casa Nazareth); por el lado Sur: Está limitado por la proyectada Pista Exterior de Circunvalación, que comienza con el empalme en la parte Sur del Paseo de Tiscapa (entrada al Hospital Militar) y finaliza al Occidente, con la intersección de la diagonal llamada triángulo de Bolonia (esquina Nor-Oriental de la Sucursal del Banco de América); por el lado Este: Está limitado por la 2a. Av. y Paseo a Tiscapa, que comienza con el empalme de la 12 Calle S. O., y finaliza al Sur, con el empalme de la Pista Exterior de Circunvalación (entrada al Hospital Militar); por el lado Oeste: Está limitado por trozos de calles de esta Urba-

nización, que comenzando con intersección de la 12 Calle S. O. (esquina Nor-Oriental de Casa Nazareth), se sigue una cuadra hacia el Sur, para empalmar con la Calle de El Nogal y luego siguiendo parte de ésta, se empalma con la Calle de El Laurel, continuando sobre ésta hacia el Sur, se llega a la intersección con la diagonal de por medio el triángulo y luego se cruza hasta el Sur, hasta la intersección con la Pista Exterior de Circunvalación (esquina Nor-Oriental de la Sucursal del Banco de América).

(Continuará)

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 2302 — B/U 715982 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde, tres de Junio subastaráse rústica, sita "Río Blanco" manzana y media, conteniendo casa, lindante: Oriente, Hipólita V. de Gallegos; Occidente, Leonardo Martínez y otro; Norte, Daniel Siles; Sur, Venancio Molina.

Base: Mil córdobas.

Ejecuta: Augusto Castillo a Roberto Bello.

Oyense posturas

Dado Juzgado Local. Matagalpa, Mayo tres setenticuatro. — O. Rizo M., Srío

3 2

Reg. No. 2303 — B/U 715997 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde cuatro de Junio próximo, este Juzgado, remataráse mejor postor propiedad rústica, ubicada "El Achiota", jurisdicción Matagalpa, lindante: Norte, Dolores Tinoco; Oriente, Nicolás Centeno; Occidente, Julio Castro; Sur, Paulino Vargas. Cincuenta manzanas extensión.

Valorada: Dos mil córdobas.

Ejecuta: Bertilda Blandón Trewin vs. Amado Briones López.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, cuatro de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo M., Srío.

3 2

Reg. No. 2361 — B/U 748229 — Valor ₡ 180.00

Cuatro tarde, cinco Junio, corriente año, subastaráse local este Juzgado, predio urbano, situado en urbanización El Pogvenir, lindante: Norte, calle de enlace; Sur, lote 6; Este, lote 5; Oeste, lote 3; conteniendo casa de un piso, paredes de bloques, techo de hierro galvanizado, servicios de agua y luz; inscrita Número 51,459, folio 182, Tomo 763, Asiento 2º, Sección Derechos Reales, Registro Público de Managua.

Base: Diez Mil Córdobas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a Héctor Angel Montalván López.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito Managua, trece de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Duarte M., Juez 2º Civil del Distrito de Managua. — C. Ramos G., Srío.

3 2

Reg. No. 2299 — B/U 715868 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde, veintinueve Mayo este año, remataráse urbana en Matiguás catorce por cincuenta varas lindante: Oriente, Tomás Soza Va-

lle; Occidente, Alfonso Siles; Norte, Rastro Público; Sur, José Aristides Gutiérrez.

Avalúo: Un mil córdobas.

Ejecución: Socorro Guzmán de Coronado contra Herminia Taleno de Jarquín.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Abril treinta, de mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo, Secretario.

3 3

Reg. No 2348 — B/U 656226 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana, treinta Mayo, subastarse rústica ubicada Departamento Zelaya.

Ejecuta: Mercedes Gerardo Lúquez a Roberto González.

Avalúo: Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, Mayo nueve, mil novecientos setenticuatro. — S. de Medina, Sria.

3 3

Reg. No. 2304 — B/U 656159 — Valor ₡ 45.00

Doce meridiana treinta Mayo subastarse rústica jurisdicción Teustepe, Boaco.

Ejecuta: Carmenza Blandón a Simeón Jarquín.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, ocho Mayo, mil novecientos setenticuatro. — S. de Medina, Sria.

3 3

Reg. No 2379 — B/U 748770 — Valor ₡ 45.00

Once mañana, veintisiete corriente, local este Juzgado, venderáse al martillo Microbús Estafet 800, año 73, color azul, marca Renault, motor No 129900, chasis No 8885220.

Ejecuta: Finanzas de Nicaragua, S. A., a Janette López Silva.

Base: Dieciocho mil Córdobas.

Verse: Finanzas de Nicaragua S. A., kilómetro 4 y ½ Carretera Norte.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, quince de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez 3o. Civil Distrito. — Mario Barquero, Secretario.

1

Reg. No 2420 — B/U 748981 — Valor ₡ 225.00

Cuatro tarde, treinta de Mayo corriente año, local este Juzgado, se venderán al martillo siguientes bienes: a) Una máquina escribir marca Sears; b) Una calculadora electrónica marca Toshiba, modelo BC1204 No F56355 W150; c) Una calculadora marca Citizen Cimatron No 2085 de cinta; d) Una balanza de precisión con capacidad de veintidós libras, marca Krup; e) Motor portátil de alta velocidad marca WH tipo U67-F de 110/130 voltios, 80 vatios No 71470 con pieza de mano adicional; f) Dos escritorios de madera con sus sillas; g) Contralor de horno eléctrico marca Bremer Golds Chlagerie No 64433, W2200 de 110 vatios. Pueden verse casa A-48 Col. Centroamérica.

Ejecuta: Banco Nicaragiense a Sociedad Rodríguez Cal. & Cía. Ltda.

Avalúo: ₡ 5,756.00.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, tres de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo de lo Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No 2414 — B/U 748784 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, treinta y uno de Mayo año en curso venderáse martillo: Vehículo Mazda, modelo RX-2, color rojo, chasis No S122A-35317, motor No 12A-133720.

Base: Doce mil córdobas.

Ejecuta: Julio Martínez Repuestos, S. A., a Francisco José Taboada León y Lázaro Parodi Basset.

Oyense posturas legales.

Managua, D. N., quince de Mayo de mil novecientos setenticuatro — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil de Distrito de Managua. — Mario Barquero, Secretario.

3 1

Reg. No 2431 — B/U 748984 — Valor ₡ 135.00

Una P. M., treintiuno de Mayo corriente, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado Oriente de esta ciudad. Lindando: Norte, Lote No 7; Sur, Lote No 5; Este, Lote No 53; Oeste, Calle No 2 de Bello Horizonte. Inscrito No 56,955, Folios 26/7, Tomo 868, Asiento 1º Registro Público de Managua.

Base subasta: Cuarenticinco mil quinientos córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Fernando Guzmán Pérez.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, quince de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Mario Barquero, Secretario.

3 1

Reg. No 2434 — B/U 748987 — Valor ₡ 135.00

Once A. M., treinta de Mayo corriente, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado Oriente de esta ciudad. Lindando: Norte, Calle No 10; Sur, Lotes No 23 y 24; Este, Lote No 31; Oeste, Lote No 33 de Bello Horizonte. Inscrito No 64,429, Folios 110/1/2, Tomo 1071, Asiento Primero, Registro Público de Managua.

Base subasta: Setenticinco mil cuatrocientos cincuenta córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Ligia Sampson de Sequeira.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, quince de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — M. Barquero, Secretario.

3 1

Reg. No 2435 — B/U 748988 — Valor ₡ 135.00

Doce meridianas, treintiuno de Mayo corriente, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano, situado Oriente de esta ciudad. Lindando: Norte, Lote No 47; Sur, Lote No 49; Este, Pista Bello Horizonte; Oeste, Lotes No 10 y 11 de Bello Horizonte. Inscrito No 57,997, Folios 235/6, Tomo 868, Asiento 1º Registro Público de Managua.

Base subasta: Cuarenticinco mil quinientos córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Luis Adolfo Camacho Vargas.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, quince de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Mario Barquero, Secretario.

3 1

Reg. No 2436 — B/U 748989 — Valor ₡ 135.00

Una P. M., treinta de Mayo corriente, local es-

te Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado Oriente de esta ciudad. Lindando: Norte, Calle N° 4; Sur, Lote N° 2; Este, Calle N° 2, Oeste, Lote N° 26 de Bello Horizonte. Inscrito N° 57,226, Folios 110/1, Tomo 875, Asiento 1° Registro Público de Managua.

Base subasta: Cuarenticinco mil quinientos córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Filomena Sandoval Robleto.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, quince de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Mario Barquero, Secretario.

3 1

Reg. N° 2437 — B/U 748990 — Valor ₡ 135.00

Doce Meridianas, treinta de Mayo corriente, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado Oriente de esta ciudad. Lindando: Norte, Lote N° 13; Sur, Lote N° 11; Este, Calle N° 4; Oeste, Lote N° 10 de Bello Horizonte. Inscrito N° 57,441, Folios 117/8, Tomo 879, Asiento 1°, Registro Público de Managua.

Base subasta: Setenticuatro mil doscientos veinte córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Ramón Conrado Porras.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, quince de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Mario Barquero, Secretario.

3 1

Reg. N° 2438 — B/U 748991 — Valor ₡ 135.00

Diez A. M., treintiuno de Mayo corriente, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado Oriente de esta ciudad. Lindando: Norte, Calle "D"; Sur, Lote N° 25; Este, Lote N° 22; Oeste, Lote N° 24 de Bello Horizonte. Inscrito N 61,234, Folios 292/3, Tomo 961, Asiento 1° Registro Público de Managua.

Base subasta: Cuarenticinco mil quinientos córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Mario Avilez Reñazco.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, quince de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Enmedio: Diez — Vale. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Mario Barquero, Srío.

3 1

Reg. N° 2454 — B/U 749361 — Valor ₡ 135.00

Próximo treinta y uno de Mayo a las nueve de la mañana en el local de este Juzgado, subastaráse al martillo: Austin Mini 850, color blanco, chasis X A 251 131242 A, motor N° 85H 387 E H 24864.

Base del avalúo: Cuatro mil córdobas (₡ 4,000.00).

Puede verse: Autolote Casa Cross, intersección 15 Sept. y 18 Av. S. O.

Ejecuta: Joseph Wilfrid Cross a Ricardo Bermúdez Josephs y Enrique Bermúdez J.

Dado en el Juzgado Tercero para lo Civil del Distrito de Managua, a las nueve y treinta mi-

nutos de la mañana del día diez y ocho de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero para lo Civil del Distrito de Managua. —

3 1

Reg. N° 2455 — B/U 749362 — Valor ₡ 135.00

Próximo treinta y uno de Mayo, diez de la mañana, local de este Juzgado, subastaráse al martillo Mitsubishi F. B. 1100, chasis A 8 2510010, motor K E 441114340.

Avalúo: Seis mil Córdobas (₡ 6,000.00).

Puede verse: Autolote Casa Cross, intersección 15 Sept. y 18 Av. S. O.

Ejecuta: Joseph Wilfrid Cross a Yamil Villarreal G. y Miriam de Villarreal.

Dado en el Juzgado Tercero para lo Civil del Distrito, a las nueve de la mañana del día diez y ocho de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero para lo Civil del Distrito de Managua. —

3 1

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS DE "VEHICULOS IMPORTADOS, S. A."

Reg. N° 2378 — R/F 748160 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones del Directorio de Vehículos Importados, Sociedad Anónima, me permito citarlos para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el lunes diez de Junio de 1974, a las siete y treinta de la noche, en las Oficinas de VIMSA, con el objeto de conocer los resultados del año 1973 y otros asuntos que serán presentados por el Directorio.

Managua, D. N., nueve de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

EDUARDO PEREZ RIVERA
Gerente General

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 1910 — B/U 689831 — ₡ 15.00

Juana Elisa Hernández, solicita declárese heredera como cecionaria, derechos, bienes y acciones, difunto Gonzalo Campos. Bienes jurisdicción Dolores.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, veinticinco Marzo, setenta y cuatro. — Armando Picado, Juez Civil Distrito.

1

Reg. No. 2282 — B/U 688681 — ₡ 15.00

Oreón Baldizón Sequeira, solicita declárese herederos, unión hermanos, su padre Abelardo Baldizón.

Opónganse.

Dado Juzgado Distrito Civil. León, nueve Mayo, mil novecientos setenta y cuatro. — Ernesto Gutiérrez, Srío.

1

Índice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES